INSTITUTO
DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA
GOBIERNO DE CHIAPAS

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Baja Del Trabajador De Estructura Ante El Infonavit

Área de Recursos Humanos, Adscrita a la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (ARH,UAA,INIFECH), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Nombre de persona física, CURP, RFC, Correo electrónico, Datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física, Sexo, Datos de Afiliación al IMSS; estos datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	Sí
Trámite para realizar la Baja del trabajador de estructura ante el INFONAVIT	X	

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines? **Se hace de su conocimiento que sus datos se transfieren porque son necesarios para realizar el Aviso de Baja ante el INFONAVIT y la suspensión de sus descuentos vía nomina (amortizaciones); así mismo aplica para aquellos trabajadores que termine de pagar su crédito ante el INFONAVIT.**
Con fundamento en INFONAVIT: Capítulo I, Artículo 3, Párrafo III, del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
SECRETARIA DE HACIENDA (Dirección General de Recursos Humanos): En acuerdo a la incorporación de la Centralización de la Nómina de Sueldos del Personal de Estructura Activo adscrito a este Organismo. de acuerdo al artículo 94 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, salvo las excepciones previstas en el artículo 95 de la Ley en mención.

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
INFONAVIT	Se envían con la finalidad de realizar el Aviso de Baja ante el INFONAVIT.
Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaria de Hacienda del Estado de Chiapas.	Se da aviso en el caso de que un trabajador cause baja laboral y que cuente con un crédito ante INFONAVIT; para realizar la suspensión de sus descuentos vía nomina (amortizaciones); así mismo aplica para aquellos trabajadores que termine de pagar su crédito ante el INFONAVIT.

Con fundamento en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada en el periódico oficial número 315, segunda sección, de fecha 30 de agosto del año 2017, mediante decreto número 239, en todo tratamiento de datos personales, el responsable deberá observar los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, tal como lo señalan los artículos 66, 67 y 73 de la Ley en comento, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Domicilio: Libramiento Sur Poniente No. 650, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; C.P. 29064
Número telefónico y extensión:961 61 70050 Ext. 42086

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en http://www.plataformadetransparencia.org.mx, y a través del siguiente medio: Correo electrónico: inifech@transparencia.chiapas.gob.mx

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en: www.inifech.gob.mx

Última actualización ***30/Noviembre/2022***.